

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE INICIO				
	Código: 02-FO-33	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	Proceso: APOYO	

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO <u> X </u>	NÚMERO:	ICRD-CD-024-2026		
CONVENIO _____	FECHA:	27	JUNIO	2026
MODALIDAD:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ENTIDAD, EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI.				
CONTRATISTA:	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO			
NIT	1.037.596.277-6			
REPRESENTANTE LEGAL	N/A			
C.C.	1.037.596.277			
VALOR [\$]:	El valor total del presente contrato es por la suma de: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$28.222.500). El presente contrato no será gravado con IVA, teniendo en cuenta que el contratista no es responsable por dicho impuesto.			
PLAZO:	Cinco (05) meses, contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	60		
	Fecha:	24	JUNIO	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	172		
	Fecha	01	JULIO	2026
SUPERVISOR	Nombre:	ALEXANDER DE JESÚS CARDONA ATEHORTUA		
	Cargo:	Subgerente Administrativo y Financiero		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			 Alcaldía de Itagüí
	ACTA DE INICIO			
	Código: 02-FO-33	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	

Teniendo en cuenta que el día _____ mes de _____ del 20____ fue(ron) aprobada(s) la(s) garantía(s) con los siguientes amparos y vigencias: NO APLICA.

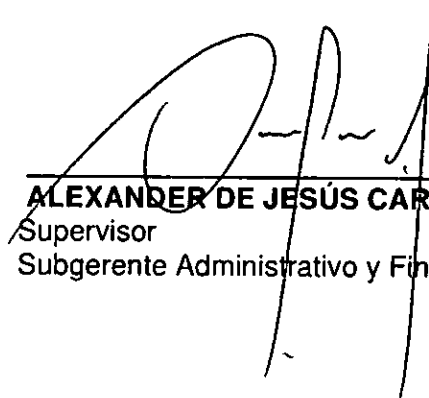
ACUERDOS:

De conformidad con lo establecido en la cláusula DÉCIMA SEXTA del contrato de (prestación de servicios profesionales N° ICRD-CD-024-2026, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público Alexander de Jesús Cardona Atehortúa, Subgerente Administrativo y Financiero, quien fue designada para tal fin.

1. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
2. Fijar como fecha de inicio el día primero (1°) del mes de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día treinta (30) del mes de noviembre de 2026.
4. Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio el día primero (1°) del mes de julio de 2026, por quienes intervinieron:

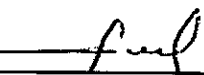


CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO
Contratista



ALEXANDER DE JESÚS CARDONA ATEHORTÚA
Supervisor
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: _____


ANDREA MELISSA LÓPEZ
Contratista ICRD